

Quito, 17 de marzo del 2008

Señora

Daniela Eva Lucila Weilbauer Cruz

Ciudad

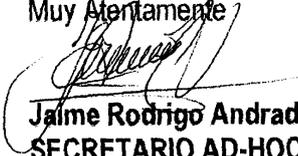
De mi consideración,-

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía LE STELLE SPA CENTRO DE ESTETICA CIA. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE** de la Compañía por el periodo estatutario **de tres años**.

Entre sus atribuciones se encuentran la de Representar legalmente a la compañía en forma Judicial y extrajudicial; Conducir la gestión de los negocios y la marcha administrativa de la compañía; Dirigir la gestión económico financiera de la compañía; Gestionar, planificar, coordinar y ejecutar las actividades de la compañía; Realizar pagos por conceptos de gastos administrativos; Realizar Inversiones y adquisiciones hasta por la suma de veinte mil dólares, sin necesidad de firma conjunta con el presidente. Las adquisiciones que pasen de veinte mil dólares, las hará conjuntamente con el presidente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías; Suscribir el nombramiento del presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo; Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil; Llevar los libros de actas y expedientes de cada sesión de Junta General; Aperturar y manejar las cuentas bancarias según sus atribuciones; Celebrar contratos de trabajo y, si fuere necesario, rescindirlos; Presentar a la Junta General de socios un informe sobre la marcha de la compañía, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios según la ley, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico; Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de socios; Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la ley, estos estatutos, los reglamentos de la compañía y las que señale la Junta General de socios

La compañía LE STELLE SPA CENTRO DE ESTETICA CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el día 21 de febrero del 2008, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000688, del 3 de marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de marzo del 2008.

Muy Atentamente


Jaime Rodrigo Andrade Vera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 17 de marzo del 2008

RAZON.- Acepto el nombramiento de **Gerente** de la Compañía LE STELLE SPA CENTRO DE ESTETICA CIA. LTDA. Quito, 17 de marzo del 2008


Daniela Eva Lucila Weilbauer Cruz
C C.170498380-6

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **2943** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **20 MAR 2008**

REGISTRO MERCANTIL



Raul Gayber Secaira
Dr. Raúl Gayber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO